COMCATRAP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1

Con base en la Escritura Pública No 2015-17-01-041-P0001344 celebrada el 7 de agosto de 2015 en la Notaría Cuadragésima Primera de Quito, se constituyó la Compañía COMCATRAP S.A con RUC 1792653479001, con domicilio en la ciudad de Quito, Parroquia de Pifo, calle Gonzalo Pizarro No. 168 y Tulio Garzón. El objeto social de la compañía es realizar Actividades de Transporte de Carga Pesada, a nivel Nacional, con sujeción a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad vial. El plazo de duración de la compañía es de cincuenta (50) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

NOTA 2

La compañía no ha registrado ventas de servicios de su giro específico de negocio ni de otra clase, en el año 2019

NOTA 3

SISTEMA CONTABLE

La compañía no registró movimientos económicos-contables, sin embargo tiene estructurado un Sistema y Plan de Cuentas Contables basado en las Normas Internacionales de Información Financiera, mismas que constituyen la base para la preparación de los Estados Financieros.

NOTA 4

POLÍTICAS CONTABLES

Si bien la Compañía no registró en el año 2019 movimientos de su giro específico de negocio ni de otra clase, sin embargo, dispone para el registro de sus operaciones de un Instructivo de Políticas Contables y de Control Interno, como base para la preparación de los Estados financieros.

NOTA 5

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019, se registra un saldo en la cuenta corriente del Banco Guayaquil por el valor de USD$ 2.377,22, mismo se encuentra conciliado con el extracto bancario cortado a esa fecha.

El saldo antes referido corresponde a Aportes de los socios a la Compañía.

NOTA 6

El capital suscrito de la Compañía es Ochocientos Dólares Americanos (USD$ 800.00), dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas iguales e indivisibles de UN DÓLAR AMERICANO cada una.

NOTA 7

El saldo de la cuenta "Otras cuentas y Documentos Por Pagar a Accionistas" corresponde a desembolsos monetarios de socios, entregados a la compañía en calidad de préstamos a la compañía que sirven para financiar gastos de funcionamiento requeridos, hasta tanto la compañía inicie con la venta de sus servicios.

No existen eventos posteriores a este informe que pudiera significar cambios importantes a los estados financieros que se presentan.

NOTA 8

Los Estados Financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración y autorizados su publicación el 27 de marzo de 2020

Lcda. Marlene Rodriguez M.
CONTADORA

Lic. Sixto Alejandro Haro
GERENTE GENERAL